

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PAS 2026-0-53
--------------------	----------------------

Denominación	SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE UNA PASARELA PEATONAL PROVISIONAL ELEVADA DESTINADA A GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD AL AUDITORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de **23 de septiembre de 2026**, ha tomado las siguientes decisiones del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

PRIMERO:

Una vez revisada la **documentación** aportada tras el requerimiento de /aclaración subsanación a los licitadores:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR /
ULMA C Y E, S COOP	<u>SOLVENCIA TÉCNICA DECLARACIÓN: RESPONSABLE DE PRINCIPALES SUMINISTROS</u> - RELACIÓN PRINCIPALES SUMINISTROS firmado por el Apoderado - CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN firmado

Se comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **16 de septiembre de 2026, (Acta 147/26)**, acordando incorporar la documentación al expediente.

SEGUNDO:

La relación **DEFINITIVA** de licitadores admitidos a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL LICITADOR	NIF
ULMA C Y E, S COOP	F20023065

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: PEREZ LOPEZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.09.23 16:05



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1294821822312764043484**